

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL**

VERSIÓN: 02 / ENERO 23 DE 2023 / **DOCUMENTO CONTROLADO**

**EL JEFE DE ACTUALIZACION CATASTRAL**

**HACE CONSTAR**

Que conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Compilatorio 1082 de 2015, el cual establece que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, en este caso no es necesario que la entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Que de conformidad con el requerimiento contenido en los estudios previos en el cual se solicita la contratación para "(Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de reconocimiento predial integral de la gestión catastral en las áreas de conservación y actualización que se adelanten por el Área Metropolitana Centro Occidente.)", se realiza el correspondiente análisis de idoneidad y experiencia.

**IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexo PERALTA OLIVAR FABIAN MAURICIO, identificado con la cédula de ciudadanía No.93.293086.

**PERFIL DEL PROPONENTE:**

PROFESION/ TECNICO/ BACHILLER	TARJETA PROFESIONAL (si aplica)	CURSOS/ DIPLOMADO/ESPECIALIZACION / MG u otros.
TEGNOLOGO EN ADMINISTRACION AGROPECUARIA		Curso de Catastro con la Universidad Tecnológica de Pereira

**EXPERIENCIA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL:**

ENTIDAD Y NUMERO DEL CONTRATO	ACTIVIDADES O ALCANCES	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA
CONSUCOL SAS	Prestar los servicios como reconocedor predial por método directo e indirecto en el proyecto de implementación del Plan de ordenamiento Social de la Propiedad	01/02/2021	30/05/2021	8 MESES

	Rural del municipio de Ataco			
IGAC	prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial en el proceso de actualización catastral del municipio de Villavicencio- meta	11/12/2020	10/012021	1 MES
MASORA	Reconocedor predial del proceso de Actualización Catastral Rural del municipio de Liborina	05/05/2019	30/11/2019	7 MESS 26 DIAS
NEXARTE	RECONOCEDRO PREDIAL	20/09/2018	12/012/2018	2 MESES 22 DIAS
ICINCLAM	RECONOCEDRO PREDIAL EN LEBRIJA Establecer la metodología de la operación catastral rural y urbana con enfoque multipropósito e implementación en diferentes municipios	04/04/2018	30/04/2018	26 DIAS
IGAC	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades de reconocimiento predial urbano y rural adelantando tramites de oficina y terreno dentro del proceso de conservación catastral	13/06/2016	13/12/2016	5 MESES 1 DIAS
IGAC	Prestar el servicio de Reconocedor Predial en el proceso de conservación catastral en los municipios de Norte de Santander	24/06/2013	30/11/2013	4 MESES 7 DIAS
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>				<b>2 AÑOS 6 MESES 12 DIAS</b>

Para la ejecución del objeto contractual, SI  NO  se requiere experiencia calificada del contratista.

Lo anterior teniendo en cuenta que: La contratación es necesaria teniendo en cuenta que se trata de una actividad de carácter técnico /catastral que se debe realizar por un personal idóneo con experiencia en reconocimiento predial y con formación académica en la materia – curso de reconocimiento predial. De acuerdo a lo establecido en el punto 2.12.2 de los estudios previos que soportan esta contratación.

Para la ejecución del objeto contractual, SI  NO  se requiere excluir esta contratación según lo establecido en la tabla de honorarios del AMCO

Lo anterior teniendo en cuenta que: Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. 02 del 05 de enero de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS HONORARIOS PARA CONTRATISTAS DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 07 DEL 6 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA LA TABLA DE HONORARIOS PARA CONTRATISTAS DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE, de acuerdo a lo establecido en el punto 4.2 de los estudios previos que soportan esta contratación.

Analizada la hoja de vida que arroja la plataforma SIGEP II y sus correspondientes anexos, se puede constatar que cumple con el perfil requerido por la Entidad para ejecutar el objeto a contratar.

Que, en razón de lo expuesto, se constata que el Señor(a) PERALTA OLIVAR FABIAN MAURICIO, X cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para ejecutar el objeto y los alcances de conformidad con el perfil definido en los estudios previos.

Para constancia se firma en Pereira a 27 de junio de 2023



AMCO-CS-2023-1482  
COL 106

**CARLOS O LOZADA RIASCOS – Líder del Proceso  
(JEFE DE ACTUALIZACION CATASTRAL Encargado)**

Proyectó: LUZ DORY HERRERA MACHADO  
Cargo Profesional Administrativo (Contratista)

